



MEMORIA & BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2021 17° EJERCICIO ECONÓMICO Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.



En Afianzadora ponemos en práctica cada día nuevas y diferentes acciones que contribuyen a reducir el impacto ambiental que genera nuestra actividad económica.





Nos unimos para que nuestros resultados sean varios "ceros".

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se adoptaron por todos los estados miembros de la ONU en 2015, y reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad a nivel global, hasta llegar a lograr varios "ceros", que incluyen pobreza, hambre y discriminación.

Por eso, en Afianzadora, decidimos medir nuestro impacto social y ambiental, con el objetivo de generar resultados positivos no sólo en los números. Porque creemos que es fundamental comprometerse con el bien común para alcanzar el éxito; y para eso no hace falta frenar. Podemos seguir avanzando, siempre que encontremos otras maneras, otros caminos.

Nuestra Memoria & Balance 2021 expresa este crecimiento, respetando y cumpliendo valores de transformación cultural para lograr cambios positivos en beneficio de las personas y el planeta.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



En Afianzadora digitalizamos los procesos para lograr una considerable reducción en el consumo de papel y en la huella de carbono.





PRESENTACIÓN

Señores y Señoras:

Con gran satisfacción profesional, y como presidente del Directorio de Afianzadora Latinoamericana, cumplo el deber de presentarles la Memoria y Balance del 17° ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021.

Este ejercicio representa los meses más conflictivos y difíciles de interpretar debido, fundamentalmente, a la pandemia de COVID 19 y la prolongada cuarentena que dispuso el gobierno. Fue muy difícil plantear el nuevo modelo de gestión, como también la administración de riesgos, la manera de suscribir los riesgos y las emisiones de pólizas, que en los comienzos de la cuarentena se realizaban imprimiéndolas en papel. Esto obligó a una rápida reacción de nuestros gerentes y ejecutivos, va que era imperioso adoptar un nuevo modelo de gestión, que debía, además de permitir gestionar la organización de manera efectiva, revertir lo que parecía un problema y convertirlo en una oportunidad. Sobre estas premisas trabajamos y hoy, al cierre de este 17° ejercicio, podemos afirmar que superamos los objetivos establecidos en el momento de realizar, impulsados por las circunstancias extraordinarias, el nuevo plan estratégico: la suscripción alcanzó niveles similares a los que teníamos cuando se podían visitar obras y empresas con mayor periodicidad que en la actualidad; la emisión se realiza cien por ciento de manera virtual, siendo este un avance enorme en nuestros objetivos de economía global y que nos acerca aceleradamente a una emisión con error cero; la gestión de cobranzas modificó sus sistemas y se ha logrado recuperar tanto días en la calle como brindar información más detallada a nuestros clientes.

No fue sólo replantear nuestra organización, también nuestros clientes atravesaban situaciones similares, tanto en su manera de gestionar sus empresas, como en la reducción drástica de proyectos y desarrollo, por lo cual cayó su actividad de manera global. Hemos tratado de asistirlos en todo lo que estaba a nuestro alcance, las garantías no debían sumarse como un nuevo problema, sino como una solución que, al utilizarla, les agregara valor a sus proyectos; también aquí tuvimos éxito y, así, a pesar del retroceso económico general, logramos ampliar el universo de clientes, productores y brokers. El Directorio que presido desea expresar el enorme agradecimiento a

todos los funcionarios de la compañía que, sin distinción de cargos, se brindó para alcanzar estos resultados; a todos ellos, muchas gracias.

No es casual que este balance se lo hayamos dedicado a la sustentabilidad: entre las muchas enseñanzas que ha dejado la pandemia, quizás la más importante es la de la solidaridad. Esto va más allá de las acciones individuales, significa un compromiso formal y efectivo de la compañía con la preservación del ambiente. Desde nuestra primera memoria, hemos planteado a la compañía como una organización que fomente el bienestar general y así lo hemos hecho año tras año. Estamos muy satisfechos por los logros alcanzados, pero queremos reafirmar nuestras convicciones y, por eso, le hemos dado a nuestro balance esta temática que —destaco—es un valor que no queremos negociar.

Quiero repetir un concepto expresado en la memoria anterior: "Afianzadora, ha dejado de ser simplemente un nombre para convertirse en una marca rectora y referente en el seguro de caución". No sólo me animo a repetirlo, sino también a reforzarlo en el marco de las acciones que hemos tomado en materia de sustentabilidad ambiental.

Finalmente, quiero hacer referencia a nuestros cursos de capacitación, que han sido motores vitales en nuestro desarrollo, y a todos los que participaron, a quienes agradecemos su aporte. Todos aprendemos y ese valor agregado se apreciará aún más con el paso del tiempo. Agregaremos, en el próximo ejercicio, expositores internacionales que traerán su experiencia, todos los mercados tienen sus características y conocerlas será enriquecedor; esta escuela también es pilar y modelo en nuestra búsqueda de ambientes cada vez más sustentables. El compromiso con la educación será siempre bandera en Afianzadora; así creamos nuestra cultura, la cultura Afianzadora.

Esta compañía es de todos, de nuestros accionistas, pero también de nuestros empleados, proveedores, cliente, asesores, productores y de todo aquel que, compartiendo nuestros valores, se acerque a nosotros.

Como siempre, por Afianzadora, gracias a todos.

Gustavo Krieger

Presidente



Cuerpo Gerencial

CARLOS GUSTAVO KRIEGER

Presidente

JUAN JOSÉ SALDAÑA

Vicepresidente

MARIANO NIMO

Gerente General

MARÍA DE LA PAZ LADO

Gerente de Administración y Finanzas

VANESA PASCALE

Gerente de Legales

FERNANDO MASIÁ

Gerente de Planeamiento y Operaciones

ENRIQUE CAMARERO

Gerente de Suscripción

AGUSTÍN DEL TORCHIO

Gerente Comercial

DIRECTORIO



CARLOS GUSTAVO KRIEGER Presidente



JUAN JOSÉ SALDAÑA Vicepresidente



MARIANO NIMO Director



MARÍA DE LA PAZ LADO Directora



ENRIQUE CAMARERO
Director Suplente



AGUSTÍN DEL TORCHIO Director Suplente



FERNANDO MASIÁ
Director Suplente



AMADEO JOSÉ MARIA GRAS GOYENA Director Independiente





En Afianzadora separamos, reciclamos, compostamos y buscamos reducir nuestra producción de residuos.





MEMORIA AL 30 DE JUNIO DE 2021

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia el Directorio de la Compañía tiene el agrado de someter a consideración de los accionistas la presente memoria como así también el inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021.

Consideraciones Generales

El ejercicio que aquí presentamos se encuentra inmerso en un lento volver a la normalidad que viene dado por las medidas gubernamentales que fueron flexibilizando la severa cuarentena que ha transitado nuestro país, con los lógicos daños sufridos en la actividad económica. El volumen de negocios recuperó parte de su volumen, aunque la incertidumbre sobre el futuro y las próximas elecciones han ralentizado un proceso de recuperación que se venía gestando en este 2021.

Así continuamos con una política de suscripción, donde todos los recaudos fueron tomados en función de una economía que, suponíamos, podía presentar condiciones adversas para el sector empresario, efectivamente el golpe en el sector público y privado, fuente principal de nuestros ingresos, se vio especialmente golpeado por la nueva e inesperada situación.

Sin embargo, y a pesar de la contracción de los sectores más importantes representativos de nuestros clientes, los resultados fueron positivos y un estímulo genuino a nuestra política severa de suscripción, así la siniestralidad ha sido nuevamente de las más bajas del mercado, y es una clara señal de que las medidas tomadas eran correctas.

Continuaremos este camino precavido durante un periodo ya pleno de incertidumbre.

Los Recursos Humanos han sido una herramienta vital y fundamental para poder continuar activos y en crecimiento en un momento de tanta confusión y alertas sobre el futuro, a ellos que reconocemos casi irremplazables nuestro mayor agradecimiento.

Durante este periodo hemos tratado de mantener los pilares fundamentales sobre los que construimos la compañía, así la escuela de caución, ya reconocida en el mundo por su excelencia, ha podido seguir funcionando, si bien de manera virtual, sin reducir ni un

ápice su nivel de profesionalidad ni calidad en su nivel de instrucción, también aquí nuestro agradecimiento a quienes oficiaron de profesores y también a los alumnos, que siempre hicieron aportes de valor y ayudaron a mantener la excelencia que buscamos.

Hemos renovado la certificación ISO 9001:2008, sobre todos los procesos de la Compañía.

Evaluadora Latinoamericana mantuvo nuestra calificación a A+ con tendencia positiva, lo que pone de manifiesto una potencial mejora futura en la calificación y apoya la confianza que tienen los terceros en nuestra situación económico-financiera, en nuestros procesos y en nuestra política en materia de reaseguros.

Aspectos Institucionales

Como siempre, la compañía sigue siendo protagonista en los principales foros y asociaciones internacionales, si bien este año solo ha sido posible de manera virtual estamos presentes en la ICISA y la Asociación Panamericana de Fianzas como miembros activos y protagonistas en todo lo que podemos aportar.

Asimismo, hemos colaborado activamente con nuestro organismo de contralor (Superintendencia de Seguros de la Nación) en todas las temáticas vinculadas a las nuevas estructuras de negocios y ofreciendo soluciones técnicas con los nuevos requerimientos jurídicos.

Reaseguros

Al 30 de junio de 2021 se han renovado todos los contratos de reaseguros, de acuerdo con las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Como resumen de esta exitosa renovación, hemos mantenido en valores constantes la capacidad, continuando con un prestigioso panel de reaseguradores internacionales que garantizan una apropiada protección a las exposiciones asumidas.

Situación Económica y Financiera

Como hemos apuntado más arriba, ese ejercicio fue sumamente peculiar e imprevisible. Dos hechos se dieron para que la situación se tomara imprevisible aun en plazos cortos, estos dos hechos, que son de dominio público, fueron el periodo electoral en el

primer semestre del ejercicio y la pandemia de COVID19 en el segundo semestre

Las dos tuvieron para nuestro negocio importantes consecuencias, fue así que el mercado internacional de Reaseauros se comportó con mucha cautela, los años electorales son de gran expectativa y dilatan los proyectos y, por otro lado, en el segundo semestre luego del periodo de vacaciones, donde por una estacionalidad lógica las decisiones pierden dinamismo, apareció la pandemia.

El panorama era muy desalentador y francamente imprevisible; en ese contexto sociopolítico, el dólar se descontroló y simultáneamente se suspendió la posibilidad de concurrir a trabajar a nuestras oficinas.

Fue en esa situación que ciertamente, aun los que tenemos muchos años de lidiar contra las adversidades más novedosas e impensadas, tuvimos que extremar nuestra creatividad, capacidad de improvisación y de trabajo para gobernar el timón en esa tormenta perfecta.

Y aquí estamos, no solo a flote, sino navegando airosamente. Para ello nos focalizamos en tres principios:

- 1. El compromiso y espíritu de cuerpo que tenemos TODOS los colaboradores de AFZ, y no decimos "nuestro" personal porque no "tenemos" personal, el personal no le "pertenece" a AFZ, es AFZ la que le pertenece a todos los que integramos la nómina, y de los que son colaboradores externos, como contadores, abogados, personal de limpieza, porteros, escribanos, actuarios, personal de mantenimientos, ingeniero de sistemas y todos, todos los que con tapabocas puesto, pero con el corazón en la mano cumplieron su misión de manera exitosa. Esto que repetimos año tras año se plasmó en la exitosa adaptación a esta situación.
- 2. La continuidad del desarrollo de un nuevo sistema de gestión que nos permitió poner a disposición de nuestros clientes la póliza digital. Cuando repentinamente fue imposible circular para retirar las pólizas de nuestras oficinas o enviarlas por mensajería, las pólizas llegaron al escritorio del cliente de manera digital, y fuimos los primeros en disponer de esta herramienta.
- 3. La política de inversiones y el control de gastos con un principio conservador como es apuntar a mantener el capital de trabajo.

Las amenazas fueron la inflación, la incertidumbre cambiaria y la presión tributaria.

Hemos presentado distintos proyectos para mejorar estos aspectos, pero aún no hemos tenido respuesta, es una lástima que nuestro sector, que es piedra angular del financiamiento y ejecución de obras, y por lo tanto un dinamizador de la economía, esté postergado y sometido a una legislación obsoleta.

La incertidumbre cambiaria también nos perjudicó, debido a las demoras que el Banco Central tuvo para dar curso a las remesas al exterior por pagos a reaseguradores con incontables cambios de normativas.

Y la presión tributaria en dos niveles: los montos y los plazos. Tenemos 200 millones de pesos a cobrar en el rubro Deudores por Premios, lo que significa que hemos pagado al fisco aproximadamente 40 millones de pesos en concepto de IVA, aún sin cobrar, lo que representa un costo financiero implícito anual de 15 millones de pesos.

Vale la pena reiterar lo expresado en la memoria anterior. Por lo que, en el ejercicio que vamos a iniciar, continuaremos un trabaio que va hemos iniciado con la SSN a fin de actualizar las políticas en esa materia, acompañando las tendencias que en la materia existen en el mundo referidas a penalizaciones por falta de pago.

Recordamos que, ya en el ejercicio anterior, hemos presentado una propuesta a la SSN para que los endosos cero deban ser pagados contra la entrega de la póliza ya que, según hemos podido analizar, es muy elevada la tasa de incobrabilidad dada y eso resiente mucho el negocio, máxime en épocas de alta inflación como la que tuvimos durante este último ejercicio. Por esta razón, traemos el tema a la memoria de este ejercicio...

Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio

La Sociedad posee un patrimonio neto al cierre del ejercicio de \$ 156.924.669.- El capital social al 30 de junio del año 2021 asciende a \$ 9.900.000.-, representado por 9,900,000 acciones ordinarias, escriturales. de valor nominal un peso por acción.

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 9.052.930.-

El rubro Primas y Seguros devengados, presenta un incremento con respecto al año anterior de \$ 439.988.515.-, formado principalmente por el efecto neto de un incremento en los ingresos por Primas emitidas por \$ 804.232.409.-, y un incremento en las cesiones de primas a los reaseguradores por \$ 292.599.818.-.

Los Siniestros devengados se incrementaron (\$35.585.181.-) debido, fundamentalmente, a la inestabilidad en la economía.

Los Gastos de Producción y Explotación muestran una disminución aproximada de (\$ 19.505.891.-) con respecto al ejercicio anterior como consecuencia del incremento en comisiones e impuestos por el incremento en el nivel de ventas. A pesar del efecto significativo de la inflación, los sueldos crecieron en una menor proporción, al igual que el resto de los gastos que se redujeron respecto al ejercicio anterior debido a un proceso de ajuste en los gastos de la Compañía.

Todo lo detallado más arriba arroja una disminución del Resultado Técnico de \$ 60.627.084.- Hubo un leve incremento del Patrimonio Neto con respecto del ejercicio anterior. Por su parte, el Resultado Financiero presento una mayor pérdida de (\$ 44.182.946.-) producto de pérdida significativa por diferencia de cambio ocasionada por los contratos en dólares con los reaseguradores y del incremento de los sueldos afectados a este rubro a pesar de que se compensa significativamente con las ganancias producidas por las inversiones y la disminución de la previsión de incobrabilidad gracias al enorme esfuerzo que se hizo en área de cobranzas.

El Resultado de Operaciones Ordinarias presenta en definitiva una disminución de aproximadamente \$ 16.444.312.

Se detallan a continuación las principales variaciones patrimoniales con respecto al ejercicio anterior: El rubro "Deudores por Premios" presenta una disminución de (\$ 34.034.688) aproximadamente.

El rubro "Inversiones" presenta una disminución de (\$ 3.311.392) aproximadamente.

En el Pasivo hubo una disminución de "Deudas con Productores" de (\$ 3.841.724) y una disminución de "Deudas Fiscales y Sociales" de (\$ 17.453.957) y un aumento de "Otras Deudas" por \$ 3.797.173 producto de algunas provisiones.

La "Deuda con Reaseguradores" disminuyo (\$ 41.667.684) a pesar de la mayor cesión producto de una mejor gestión.

El Patrimonio Neto disminuyó (\$ 35.789.380), producto del Resultado del Ejercicio.

Perspectivas para el Próximo Ejercicio

Si bien la situación económica en general hace dificil pronosticar un comportamiento global, entendemos que las medidas que oportunamente tomamos más las acciones específicas que tomaremos durante el periodo que comienza permitirán continuar en nuestro camino de consolidación y crecimiento.

Reconocimiento

El directorio agradece a Brokers, Asesores, Productores, Clientes y particularmente a sus Colaboradores, sin cuya dedicación y compromiso cualquier meta hubiera sido imposible de alcanzar.

Disposiciones Estatutarias

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, cesan en sus funciones la totalidad de los miembros del directorio. Corresponde a la asamblea fijar el número de los mismos y elegir a los nuevos directores, así como los integrantes y suplentes de la comisión fiscalizadora.





Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

En Afianzadora respetamos y favorecemos la inclusión en nuestros equipos de trabajo.





BALANCE 2020/2021

Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A.

Estados Contables

Correspondientes a los ejercicios económicos iniciados el 1º de julio de 2020 y finalizados el 30 de junio de 2021

17º Ejercicio Económico

Expresado en moneda homogénea (pesos) del 30 de junio de 2021

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Domicilio legal	Tucumán 117 Piso 3º - C.A.B.A.
Actividad principal de la sociedad	Seguros de Caución y Crédito
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	1.752.576
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio	Estatuto original: 29 de abril de 2005
Fecha de finalización del contrato social	29 de abril de 2105
Fecha de inscripción en el Registro de Entidades de Seguro	11 de mayo de 2005

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 17

Balance general al 30 de junio de 2021 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Expresado en moneda homogénea (pesos) del 30 de junio de 2020.

	\$	\$
Composición del capital	Suscripto	Integrado
9.990.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción, valor nominal \$1 c/u	9.990.000	9.990.000
Total capital	9.990.000	9.990.000

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Balance General al 30 de junio de 2021 y 2020

Expresado en moneda homogénea (pesos).

ACTIVO	30/06/21	30/06/20	PASIVO	30/06/21	30/06/20
Caja y Bancos	21.053.341	39.855.799	Deudas c/Asegurados	110.414.967	119.571.909
Inversiones	203.855.205	207.166.597	Deudas c/Reaseguradores	(6.627.082)	35.040.602
Créditos Premios a Cobrar	239.232.258	273.266.946	Deudas c/Productores	91.825.716	95.667.440
Reaseguros	-	-	Deudas Fiscales y Sociales	28.007.645	44.540.442
Otros Créditos	45.094.719	61.988.566	Otras Deudas	20.290.457	16.493.284
Bienes de Uso	20.731.831	13.248.582	Compromisos Técnicos	110.632.539	63.623.347
Otros Activos	487.618	687.057	Previsiones	18.986.061	28.562.302
			Total del Pasivo	373.530.303	403.499.328
			Patrimonio Neto	156.924.669	192.714.222
Total del Activo	530.454.972	596.213.550	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	530.454.972	596.213.550

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Estado de Resultados

Expresado en moneda homogénea (pesos).

	30/06/21	30/06/20
Estructura Técnica (I)		
Primas y Recargos Devengados	439.988.515	507.653.443
Siniestros Devengados	(35.585.181)	(73.499.172)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(381.380.640)	(400.886.531)
Otros ingresos	37.604.390	57.457.287
Resultado Técnico	60.627.084	90.725.027
Estructura Financiera (II)	(44.182.946)	(56.995.352)
Participación de Terceros en Sociedades Controladas (III)		
Resultado de Operaciones Ordinarias (IV) (IV=I+II+II)	16.444.138	33.729.675
Resultado de Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias	(7.391.208)	(18.174.209)
Resultado Del Ejercicio	9.052.930	15.555.466

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Carlos Gustavo Krieger Presidente

Javier Hernán Eres Síndico Contador Público U.N.L.Z. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 247 F° 138

Juan Carlos Yusso Auditor Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A.T° 104 F° 100

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 y 2020

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Expresado en moneda homogénea (pesos).

	APORTES DE LO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	SC		GANANCIAS	Resultados	30/06/2021	30/06/2020
Movimientos	Capital Accionario en circulación	Capital Accionario a emitir	Aportes no capitalizados	Total	RESERVADAS	acumulados	Total Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto
Saldos al inicio del ejercicio según estados contables. Ej. anterior	9.990.000	3.030.000	194.167.465	207.187.465	96.887.087	(111.360.430)	192.714.122	192.430.475
Saldos Modificados	9.990.000	3.030.000	194.167.465	207.187.465	96.887.087	(111.360.430)	192.714.122	192,430,475
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	JLTADOS							
Reserva Legal	ı	ı	ı	1	(5.583.640)	5.583.640	1	1
Otras Reservas	ı	ı	ı	1	(91.303.447)	91.303.447	1	1
Honorarios	1	1	ı	1	•	(28.675.000)	(28.675.000)	(20.376.681)
Dividendos	ı	1	1	1	1			(21.712.382)
Desafectación de Capital			(72.111.678)	(72.111.678)		72.111.678		
Resultado del Ejercicio	ı	1	ı	1	•	9.052.930	9.052.930	15,555,465
Ajuste por inflación			(1.772.533)	(1.772.533)	1	(14.394.850)	(16.167.383)	26.817.346
Saldos al cierre del ejercicio	9.990.000	3.030.000	120.283.254	133.303.254	1	23.621.415	156.924.669	192.714.222

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables. Únicamente se exponen las columnas con movimientos.

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

Nota 1: Operatoria de la Sociedad

La sociedad surge como consecuencia de la escisión en los términos del art. 88, inciso Il de la Ley 19.550 que realizó la sociedad denominada "La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.", para que esta nueva sociedad desarrolle todas las actividades del Ramo Seguro de Caución.

Con fecha 11 de mayo de 2005, la Superintendencia de Seguros de la Nación inscribió a la Compañía en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros, bajo el Nº 0755.

El día 31 de mayo de 2005, la totalidad del paquete accionario fue adquirido por los accionistas fundadores.

Nota 2: Bases de Presentación de los Estados Contables

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ha aprobado las Resoluciones Técnicas Nº 16. 17, 18 y 19, las cuales han introducido cambios a las normas contables profesionales vigentes en lo que se refiere a valuación y exposición de los estados contables.

La sociedad ha preparado sus estados contables al 30 de junio de 2021 de acuerdo a las normas de valuación y de presentación establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), las cuales difieren con las normas contables profesionales por cuanto:

- → Las normas dictadas por la SSN no requieren la presentación del estado de flujo efectivo, como tampoco requieren la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes.
- → Las normas dictadas por la SSN no permiten la utilización de valores descontados para la medición de ciertos activos y pasivos.
- → Las normas dictadas por la SSN requieren la segregación de los componentes financieros explícitos, mientras que las normas contables profesionales requieren además la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas del balance.
- → Las normas contables profesionales requieren la aplicación del método del impuesto diferido para la determinación del impuesto a las ganancias,

mientras que las normas de la SSN no lo requieren.

Criterios de Exposición

Los presentes estados contables se exponen de acuerdo a los criterios de exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en la Resolución Nº 24.847, la cual no sigue los lineamientos establecidos por las normas contables profesionales vigentes.

Unidad de Medida

Las normas contables profesionales vigentes establecen que la información contable debe ser presentada en moneda homogénea, siempre que exista un contexto de inestabilidad monetaria. En tal sentido, luego de la grave crisis que sufrió el país desde diciembre de 2001, se estableció que los estados contables debían reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Con fecha 20 de marzo de 2003, el gobierno emitió el decreto 664/2003, en el cual se considera que la economía argentina logró un marco de estabilidad y decidió suspender el ajuste por inflación de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Por su parte, el Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003, considerando que la reexpresión de los estados contables debía ser discontinuada a partir del 1 de octubre de 2003.

La Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante la Resolución 29,190. complementada por la Resolución 29.226 adopta lo establecido por el decreto 664/2003 mencionado anteriormente, y suspende la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de enero de 2003. Por lo tanto, los presentes estados contables no se encuentran reexpresados en moneda homogénea.

Criterios de Valuación

- I. Disponibilidades, créditos y deudas en moneda nacional: a su valor nominal
- II. Disponibilidades, créditos y deudas en moneda extranjera: se valuaron al tipo de

- cambio al 30 de junio de 2021 determinado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- III. Inversiones: los depósitos a plazo Fijo se encuentran valuados a su valor de origen, más los intereses devengados a la fecha de cierre de estos estados contables.
- IV. Los Fondos Comunes de Inversión se encuentran valuados a su cotización al 30 de junio de 2021.
- V. Los Títulos Públicos se encuentran valuados de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- VI. Bienes de Uso: Se han valuado al costo de adquisición, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas, las cuales han sido calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas mensuales suficientes para extinguir su valor al término de su vida útil. Los valores residuales, considerados en su conjunto, no superan el valor recuperable de los mismos.
- VII. Deuda con Reaseguradores:
- a. Se exponen las primas cedidas por reaseguros, netas de los gastos de gestión a cargo de los reaseguradores y de la Participación de utilidades. Asimismo, se incluye el devengamiento al 30 de junio de 2021 de la parte devengada del contrato de reaseguros de exceso de pérdida de la sección caución. Como consecuencia del cambio en las condiciones de los contratos de reaseguros con vigencia a partir del 1 de julio de 2013, que estipulan que la obligación con el reasegurador nace con el efectivo cobro de la prima correspondiente, en este rubro se expone la obligación a pagar efectivamente a los reaseguradores intervinientes en dicho contrato.
- b. Teniendo en cuenta los cambios en las condiciones de los contratos de reaseguros y la experiencia siniestral acumulada durante los 10 años de vida de la Sociedad, se ha procedido a devengar la extracomisión que se cobra a los reaseguradores en cada uno de los períodos anteriores y en el presente, por baia siniestralidad.
- VIII. Deudas Fiscales y Sociales: Con fecha 21 de marzo de 2012, la Sociedad ha sido notificada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la existencia

- de una determinación de oficio, la cual tiene origen en la impugnación de gastos efectuados por la Sociedad, tanto en el impuesto al valor agregado como en el impuesto a las ganancias. Dicha notificación ha sido respondida con fecha 8 de mavo de 2012 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, no hay avances administrativos en las actuaciones. No obstante que la Sociedad entiende que con la contestación interpuesta debería tener una resolución favorable, se ha decidido por cuestiones de menores costos de honorarios e intereses y de conveniencia financiera del plan de facilidades de pago establecido por la Administración Federal de Ingresos Públicos, allanarse y adherirse a dicho plan incorporando los montos reclamados. Esto se realizó con fecha 26 de noviembre de 2015. Asimismo, y con motivo de la Ley 27.260, la Sociedad recalculó el plan de pagos mencionado anteriormente y lo incorporó en el plan de facilidades establecido en dicha ley, y en los presentes estados contables se expone dicha situación. Con fecha 31 de marzo de 2017, la Sociedad se acogió al Plan de Facilidades de Pago establecido por la Ley 27.260 por los siniestros surgidos por el incumplimiento por parte de nuestros tomadores con la Aduana. El acogimiento incluye retenciones, percepciones y créditos fiscales que serán considerados como tales por la Sociedad en proporción y en la medida que se realicen los respectivos pagos de las cuotas del plan de pagos. Por tal motivo, dichos créditos se exponen regularizando dicho plan de pagos. Asimismo, por las tasas de estadística y derechos de exportación incluidas en dicho plan de pagos, se informó a los reaseguradores de su participación de acuerdo a los respectivos contratos...
- IX. Reserva de Riesgos en Curso: la Sociedad ha constituido la reserva de riesgos en curso al 30 de junio de 2021 siguiendo el método póliza por póliza, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- X. Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR): con fecha 3 de agosto de 2007, La Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Comunicación Nº 1586 Informando que se suscribió la Resolución Nº 32.201, mediante la cual se reemplaza el punto 39.6.7 de la Ley 20.091. Dicha Resolución estipula en su art. 2 que las

normas establecidas en el art. 1º de la resolución serán de aplicación para los estados contables cerrados a partir del 30 de septiembre de 2007 inclusive. De acuerdo a esto, la Compañía ha calculado su reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR) al 30 de junio de 2021, teniendo en cuenta los cambios establecidos por la Resolución 32.201.

- XI. La provisión de gastos representa el cargo por el devengamiento del costo de reaseguro correspondiente a las pólizas emitidas y aún no cobradas al tomador, ya que según los nuevos contratos la deuda con el reasegurador nace con la cobranza de dichas pólizas.
- XII. Cuentas del Patrimonio Neto: se exponen a su valor nominal reexpresados a moneda de cierre
- XIII. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta: de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2002 debe determinarse el impuesto a las ganancias por el método diferido. El efecto del cómputo del impuesto diferido al 30 de junio de 2021 no resulta significativo. El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el año 1998 por la Ley 25.063, por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias y constituye una imposición mínima para la actividad aseguradora que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1% sobre el 20% de los activos computables. La obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto determinado a la ganancia mínima presunta excede en un eiercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.
- XIV. Cuentas de resultado: se exponen por sus valores reexpresados a moneda de cierre desde su fecha de devengamiento. De acuerdo a la Resol SSN Nro. IF-2021-40377928-APN-GE#SSN, la Sociedad ha optado por calcular los resultados correspondientes a la estructura financiera en términos nominales.

Nota 3: Estado de Capital

El capital suscripto e integrado al 30 de junio de 2021 asciende a la suma de \$10.920.000., que incluye lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 5 de octubre de 2012, que decidió aumentar el capital social a dicho importe mediante la capitalización de utilidades. Este aumento de capital se encuentra, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, inscripto en la Inspección General de Justicia. Con fecha 27 de marzo de 2013, el directorio aceptó el ingreso de \$2.100.000 como aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones, el cual fue realizado por cada accionista en forma proporcional.

Nota 4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real

No existen, a la fecha de cierre de los presentes estados contables, bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real.

Nota 5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo

La Ley 25.246 y las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Unidad de Información Financiera (UIF) dispusieron que las compañías de seguros adopten políticas y procedimientos tendientes a la prevención de operaciones de lavado de activos de origen delictivo. En este contexto, se redactaron normas internas de procedimiento y control tendientes a detectar posibles operaciones de este tipo, y se ha designado al responsable de velar por la implementación y observancia de los mismos. Al mismo tiempo, se procedió a informar al personal acerca de la prevención y detección de operaciones de lavado de activos de origen delictivo.

Nota 6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211

Al 30 de junio de 2020 la Sociedad da cumplimiento a lo dispuesto en sus Normas y Procedimientos de Inversión, las que fueron emitidas en cumplimiento de lo requerido por la Resolución Nro. 29.211 de la SSN.

Nota 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación

A las Compañías supervisadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, le son requeridos el cumplimiento de ciertos parámetros, relaciones técnicas e índices para el desarrollo de sus actividades. Con motivo de la devaluación monetaria producida en el presente ejercicio, algunas relaciones se han visto afectadas, ya que estaban sujetas a contratos estipulados en dólares. Particularmente, la Compañía presenta un déficit en el cumplimiento de lo establecido por el art. 32 de la Ley 20.091. No obstante, lo mencionado, la compañía incorporó un endoso a los contratos de reaseguros vigentes para establecer una cláusula de estabilización de modo tal que no se excedan los parámetros establecidos por la normativa vigente.

Nota 8: Hechos Relevantes

En el mes de diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública llevó a que en los distintos países se tomaran diversas medidas para hacerle frente. El brote en sí mismo y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en

cada país afectado y sectores de negocios. En el caso de la entidad, su actividad se encuentra afectada por distintas reglamentaciones del Poder Ejecutivo Nacional que dispusieron la suspensión de las actividades y servicios no esenciales, con flexibilizaciones paulatinas. A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la entidad no ha podido reanudar su actividad normal y los administradores estiman que esta situación generará impactos adversos y significativos sobre las operaciones de la entidad, y los relacionan con las medidas tomadas para ralentizar el efecto del brote y no con el brote en sí. Las incertidumbres en relación con los efectos, extensión y duración de esta cuestión no permiten una estimación razonable de ese impacto a la fecha de aprobación de los presentes estados contables, lo que dependerá de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro por parte del gobierno, y de las propias que instrumenten los administradores de la entidad.

Nota 9: Información adicional requerida por la SSN

En cumplimiento de la Resol. 2019-407-APN-SSN#MHA de fecha 03 de mayo de 2019, se han presentado los cuadros resúmenes de las conciliaciones bancarias de la Sociedad.







En Afianzadora nos esforzamos por ser una fuente de trabajo sólida y segura, garantizando un contrato justo entre los colaboradores





INFORMES

Informe del Auditor

A los Señores Directores de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: Tucumán 117 P° 3° - C.A.B.A.

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2021, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha y con número de código de barras 1668811137550438017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos. Las cifras v otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se expone en la nota 2, la entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas de exposición y valuación emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina por la no adopción de lo dispuesto por las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 20, por lo cual, excepto por la adopción del método del impuesto diferido, la Sociedad no ha calculado los efectos que tendrían sobre los estados contables el reconocimiento de las nuevas normas.

Opinión con salvedades

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que pudiera ocasionar la información descripta en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2021, así como sus resultados y la evolución de su patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, con número de código de barras 1668811137550438017, de conformidad con el reglamento de la Ley Nº 20.091, dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

Párrafo de énfasis sobre el contexto originado por la pandemia de COVID-19 y las actividades de la Sociedad

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 10 a los estados contables adjuntos, que expone la visión de la administración del ente sobre las actividades de la Sociedad en el contexto originado por la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas para su contención, indicando, asimismo, que los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos según como sea la evolución futura de la pandemia, evolución que no es posible predecir en la actualidad.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$3.885.712 y no era exigible a esa fecha.
- b. La Sociedad se ajusta a las normas de capitales mínimos dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- C. Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con lo establecido por el artículo 37.5 del R.G.A.A., y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General Nº 24.097, emitida por dicho organismo.
- d. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nº 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2021.



Juan Carlos Yusso
Auditor
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 104 F° 100

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Directores de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: Tucumán 117 P° 3° - C.A.B.A.

En nuestro carácter de integrantes de la comisión fiscalizadora de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a. Balance general al 30 de junio de 2021.
- b. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.
- d. Notas y anexos a los estados contables al 30 de junio de 2021.
- e. Memoria de la Dirección por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.
- f. Inventario al 30 de junio de 2021.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Dictamen

Basado en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2021 y los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- c. En relación con la memoria de la Dirección, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.
- d. He verificado que los miembros del Directorio han constituido la garantía exigida por la Resolución General IGJ 07/2015.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2021.

> Javier Hernan Eres Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 247 F° 138

Informe del Actuario

Señor Presidente de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. Dr. Carlos Gustavo Krieger

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: Tucumán 117 P° 3° - C.A.B.A.

Objeto del informe

En mi carácter de Actuario, a su pedido y para su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, emito el presente informe sobre la constitución de Reservas de Riesgo en Curso, Reserva de Insuficiencia Técnica de la Prima, Reserva de I.B.N.R. y asimismo, todos ellos en relación a los Estados Contables al 30/06/2020, confeccionados en moneda homogénea, en función de las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Código SINENSUP 1668811137550438017).

Responsabilidad del actuario

Mi tarea profesional se limitó a analizar la información suministrada por la compañía en función de lo normado de acuerdo a los procedimientos de control establecidos en el Punto 39.13.3, de la Resolución Nº 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Responsabilidad de la dirección de la sociedad

Para la realización de la tarea objeto del presente informe, la sociedad me ha suministrado la siguiente documentación de contralor.

- → Ramos con los que opera la sociedad y que fuera oportunamente aprobados por el Organismo de Contralor
- → Pagos realizados con siniestros con fecha de ocurrencia entre el 01/07/2016 al 30/06/2021
- → Reserva de Siniestros Pendientes, si correspondiese ser constituida al 30/06/2021, para siniestros con fecha de ocurrencia a partir del 01/07/2016 y hasta el 30/06/2021
- → Primas cobradas para el ramo en que opera y su modalidad de pago
- → Primas devengadas
- → Siniestros devengados
- → Gastos de Explotación
- → Gastos de Producción
- → Inversiones

Criterios y resumen del trabajo realizado

Se calculó la Reserva de Riesgos en Curso al 30/06/2021, conforme a lo establecido en la Res. Nº 38.708 de la Superintendencia de

Seguros de la Nación y a lo establecido en Notas Técnicas. En el Estado de Resultados se calcularon sobre primas de moneda homogénea. El concepto de suficiencia se limita a la aplicación de lo dispuesto en la Res N°38.708.

La Reserva de Insuficiencia Técnica de la Prima se calculó en moneda homogénea, de acuerdo con el artículo I de la Resolución 147/2020 y siguiendo el procedimiento de la Resolución N°93/2019, ambas normas emanadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La Reserva de I.B.N.R. se calculó conforme al método autorizado a la Compañía por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Conclusión

En base a los análisis efectuados:

Primero. La reserva de Riesgo en Curso para el Ramo de Caución asciende a la suma de Pesos \$157.716.774,81.-

Segundo. La Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas no se tuvo que constituir.

Tercero. La reserva de I.B.N.R. se constituyó por un importe de \$14.431.340,00.-

Los compromisos antes citados constan en el Pasivo del Balance de la Entidad al 30 de junio de 2021.

Sin otro particular, saludo al señor presidente con distinguida consideración.

Ma

Muniain Mazo Manuel Felipe M
Actuario (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 1 Folio 121

Dictamen de calificación del riesgo en el pago de siniestros de compañías de seguros.

A los Señores Directores de

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: Tucumán 117 P° 3° - C.A.B.A.

Acta de Consejo de Calificación N° 5673 En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de setiembre de 2021 y siendo las 13.00 horas, los abajo firmantes, Murat Nakas, Julieta Picorelli y Hemán Arguiz, miembros titulares del Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo, se reúnen a los efectos de realizar la calificación de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. El voto de los miembros del Consejo de Calificación fue unánime. En carácter de declaración jurada, los miembros del Conseio de Calificación manifiestan dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 69 del Capítulo I del Título IX de las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).

COMPAÑÍA DE SEGUROS - AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Compañía de Seguros	Calificación
AFIANZADORA LATINOAMERICANA	A+
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	

Fundamentos principales de la calificación:

- a. Por la estructura societaria y los sistemas administrativos se considera que las características de la administración y propiedad presentan un riesgo relativo bajo.
- b. Del análisis de la posición relativa de la compañía en la industria, surge que Afianzadora Latinoamericana Cía. De Seguros S.A. tiene una favorable posición. Al cierre del eiercicio anual 2020/21 Afianzadora se mantuvo como la 4ta Compañía de Caución.
- c. Del análisis de las inversiones surge que la política de inversiones y la calidad de los activos son tales que pueden ser calificados como de riesgo bajo.
- d. Se considera favorable la política de reaseguro adoptada por la compañía.
- e. Los indicadores cuantitativos se ubican en un rango compatible con el promedio del sistema.

f. En el análisis de sensibilidad que incorpora el contexto actual de recesión económica, producto de la pandemia de covid-19 y su posible impacto de la situación económica y financiera de la compañía, se observa que algunos indicadores de la compañía podrían deteriorarse, si bien sus niveles de cobertura se mantendrían en estándares adecuados y la compañía podría mantener su resultado técnico positivo. Del análisis de sensibilidad surge una exposición adecuada a eventos desfavorables.

Información utilizada

- → Estados Contables anuales de Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. al 30 de junio de 2018, 2019, 2020 y 2021.
- → Ranking de Seguros presentado por la Revista Estrategas en base a los Estados Contables de las Aseguradoras al 30 de junio de 2021.
- → Publicaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación: Situación del Mercado Asegurador, Indicadores e Inversiones, Créditos y Deudas, al 31 de marzo de 2021.
- → Publicaciones anuales de la Superintendencia de Seguros de la Nación: Estados de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de junio de 2018, 2019 y 2020; Estados Patrimoniales y de Resultados al 30 de junio de 2018, 2019 y 2020; Indicadores del Mercado Asegurador al 30 de junio de 2018, 2019 y 2020.
- → Informe Mensual del Instituto Argentino de Mercados de Capitales.

Definición de la calificación otorgada: Categoría A+

Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.

Murat Nakas

Julieta Picorell

Hernán Arquiz



Los cambios profundos se hacen en conjunto. Por eso nuestra cultura de triple impacto parte de la solidaridad que ejercemos en equipo.

ÍNDICE

Presentación	3
Directorio	5
Memoria	
Consideraciones generales	7
Aspectos institucionales	7
Reaseguros	7
Situación Económica y Financiera	7
Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio	8
Perspectivas para el próximo ejercicio	9
Reconocimiento	9
Disposiciones estatutarias	9
Balance	
Denominación de la Sociedad	11
Balance General	
al 30 de junio de 2021 y 2020	12
Estado de Resultados	12
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	13
Notas a los estados contables correspondientes	
al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021	14
1: Operatoria de la Sociedad	14
2: Bases de Presentación de los	
Estados Contables	14
3: Estado de Capital	16
4: Bienes gravados con prenda,	
hipoteca u otro derecho real	16
5: Normas para evitar el lavado	
de activos de origen delictivo	16
6: Información requerida	
por la Resolución Nº 29.211	16
7: Relaciones técnicas requeridas por	
la Superintendencia de Seguros de la Nación	16
8: Hechos relevantes	17
9: Información adicional requerida por la SSN	17
Informes	
Informe del Auditor	19
Informe de la Comisión Fiscalizadora	20
Informe del Actuario	21
Dictamen de calificación del riesgo en el pago	
de siniestros de compañías de seguros	22



Denise Irbauch Figura reclinada Cemento Ubicación Hall Central



Tucumán 117 Piso 3 (C1049AAC) CIUDAD DE BUENOS AIRES | 3986 2800 www.afianzadora.com.ar